

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-090  
SALTA, 14 de marzo de 2018.  
EXPEDIENTE N° 11.078/2017

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-1958 - relacionada con la designación del docente para desempeñarse en el cargo de Instructor Docente para el Área Virtual para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2018) de la Facultad de Ciencias Naturales - con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple por el término de dos (2) meses - a partir del 29 de enero de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar el error material involuntario cometido en la citada resolución, sólo en lo relacionado al orden correcto de los nombres del docente designado, dejando establecido que donde dice: "CU **Marcelo Gustavo** Sandoval", debe decir: "CU **Gustavo Marcelo** Sandoval" - corrección se efectúa en el marco reglamentario previsto por el Art. 101 del Decreto 1759/72 "Reglamento de Procedimientos Administrativos" y lo fijado en esta Universidad a través de Res. CS 544/11.

Que asimismo, el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01, de fecha 27 de febrero de 2018, resolvió convalidar la citada resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Rectifíquese el error material cometido en la Res. R-DNAT-2017-1958 - sólo en lo que refiere al orden de los nombres del docente designado en el cargo de Instructor Docente para el Área Virtual - del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2018) de la Facultad de Ciencias Naturales - con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva - dejando establecido lo siguiente:

- Donde dice: *CU Marcelo Gustavo Sandoval*
- Debe decir: **CU Gustavo Marcelo Sandoval**

ARTÍCULO 2º.- Convalídese la Res. R-DNAT-2017-1958 - relacionada con la designación del CU **GUSTAVO MARCELO SANDOVAL** - en el cargo de Instructor Docente para el Área VIRTUAL para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2018) de la Facultad de Ciencias Naturales - con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, por el término de dos (2) meses - a partir del 29 de enero de 2018, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a CU Sandoval, Profesor Coordinador de CPriUn-2018, Secretarías, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales